



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6869.1

MAT: APRUEBA FINIQUITO LISETH RUBIO GACITÚA, PARADOCENTE REEMPLAZANTE ESCUELA "JOSÉ ABELARDO NÚÑEZ".

LAJA, 09 OCT. 2015

VISTOS:

1. Decreto alcaldicio N° 6.646 de fecha 30.09.15 que aprueba Contrato de Trabajo con la Sra. Liseth del Carmen Rubio Gacitúa, Paradocente reemplazante, en la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez".
2. Contrato de Trabajo de la Sra. Liseth del Carmen Rubio Gacitúa de fecha 28.09.15.
3. Finiquito del trabajador de fecha 09.10.15.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Finiquito de la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre	Liseth del Carmen Rubio Gacitúa
RUT	
Fecha cesación	a contar del 08 de octubre del 2015
Causal	Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato"

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


[Firma]
DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


[Firma]
JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:!

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM